

## 1. FICHA TÉCNICA

---

CURSO ACADÉMICO: 2017-2018

ASIGNATURA: Estatuto Societario para Pymes: Srl y Spe

PROFESOR(ES): Profa. Dña. Mireia Sancho Gargallo | Prof. D. Rafael Ansón Peironcely | Dña. Panel Externo Acredita

CURSO: 4

TPO: OP

CÓDIGO: 019803430

CRÉDITOS ECTS: 6,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2017

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA: Área de Derecho y Empresa

TITULACIÓN:

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 18/09/2017 19:02:08

## 2. DATOS GENERALES

---

### OBJETIVOS GENERALES

#### Teóricos

---

La asignatura “Estatuto societario para las PYMES: SRL y SPE” se encuentra dentro del itinerario optativo de Derecho Privado, en el Cuarto Curso de Grado. Su objetivo es profundizar en el conocimiento de las denominadas sociedades de capital *cerradas*, es decir la SRL y determinadas SA. También se analizan algunos regímenes especiales, como las sociedades profesionales, laborales o las de base mutualista.

Dentro de las PYMES, el programa se centra en las características y singularidades de los estatutos sociales rectores de su vida corporativa, incluyendo menciones a cuestiones de relevante actualidad como la impugnación de acuerdos sociales, la responsabilidad de administradores, las modificaciones estructurales, etc. Además, se presta atención a la regulación y eficacia de los pactos entre socios, fuera de los estatutos.

Otro objetivo de la asignatura hace referencia a los impulsos normativos dentro de la UE y del EEE para conseguir crear la figura de la *Sociedad Privada Europea*.

#### Prácticos

---

### OBJETIVOS PRÁCTICOS

Los objetivos prácticos de esta asignatura se pueden resumir en los siguientes:

- Análisis de diferentes modelos de estatutos sociales de PYMEs, prestando especial atención a los artículos relativos a la transmisión de acciones y participaciones sociales, así como a los órganos sociales (junta y administradores).
- Consulta de Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre la calificación registral de determinadas cláusulas estatutarias.
- Análisis de pactos de socios y de la reciente jurisprudencia sobre la eficacia de los mismos.
- Análisis de supuestos concretos reales de cláusulas estatutarias de transmisión de acciones y participaciones sociales.
- Régimen de responsabilidad de los administradores sociales: supuestos prácticos y consulta de resoluciones judiciales al respecto.

### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10

Genéricas: CG1, CG2,CG3, CG4, CG5, CG6, CG7,CG8, CG9, CG10, CG11 y CG12.

Específicas: CE19, CE20, CE21, CE22, CE 23, CE24, CE25 y CE26.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

**TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA.**

- I. Concepto de PYME
- II. Las PYMES y el Derecho societario. Modalidades tipológicas
- III. Breve referencia a la *Sociedad Privada Europea*

**TEMA 2: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE CAPITAL CERRADAS**

- I. Procedimientos de constitución.
- II. Formalidades: escritura, estatutos e inscripción.
- III. Pactos parasociales y protocolos familiares.
- IV. Régimen de las aportaciones.
- V. Prestaciones accesorias.

**TEMA 3: ACCIONES Y PARTICIPACIONES**

- I. Acciones y participaciones como parte del capital social.
- II. El libro registro de socios.
- III. Transmisión de participaciones: limitaciones legales y estatutarias.
- IV. Derechos reales sobre acciones y participaciones.
- V. Acciones propias y participaciones recíprocas.

**TEMA 4: DERECHOS DE LOS SOCIOS**

- I. Derechos económicos.
- II. Derechos políticos.
- III. Derechos de las minorías.

**TEMA 5: LA JUNTA GENERAL**

- I. Introducción general a los órganos sociales.
- II. Noción y características; competencia y clases
- III. Asistencia, representación y voto
- IV. Constitución
- V. Adopción de acuerdos
- VI. Acta de la junta

**TEMA 6: IMPUGNACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES**

- I. Acuerdos impugnables
- II. Caducidad de la acción de impugnación
- III. Legitimación
- IV. Procedimiento

**TEMA 7: LOS ADMINISTRADORES SOCIALES**

- I. Competencia y formas de organización
- II. Capacidad y prohibiciones
- III. Nombramiento
- IV. Ejercicio del cargo
- V. Cese
- VI. Poder de representación
- VII. Remuneración
- VIII. Consejo de Administración

**TEMA 8: RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN LAS SOCIEDADES DE CAPITAL CERRADAS**

- I. Presupuestos
- II. Responsabilidad solidaria y exoneración
- III. Acción social
- IV. Acción individual
- V. Responsabilidad por desfase patrimonial

**TEMA 9: CUENTAS ANUALES**

- I. Documentos que forman las cuentas anuales.
- II. Procedimiento de elaboración de las cuentas anuales
  - a. Formulación por los administradores
  - b. Aplicación del resultado
  - c. Verificación
  - d. Aprobación por la junta general
  - e. Depósito de las cuentas anuales

**TEMA 10: MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS**

- I. Requisitos generales.
- II. Aumento de capital.
- III. Reducción de capital.
- IV. Reducción y aumento simultáneos.
- V. Otros supuestos.

**TEMA 11: LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES**

- I. Introducción
- II. Transformación
- III. Escisión
- IV. Fusión
- V. Cesión global de activo y pasivo
- VI. Traslado internacional de domicilio social

**TEMA 12: DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES**

- I. Disolución parcial: separación y exclusión de socios
- II. Disolución de sociedades
- III. Liquidación

**TEMA 13: SOCIEDADES DE CAPITAL CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES**

- I. Sociedades profesionales.
- II. Sociedades laborales.
- III. Sociedad limitada nueva empresa.

**TEMA 14: OTRO TIPO DE SOCIEDADES Y UNIONES DE EMPRESAS**

- I. Sociedades cooperativas y mutuas.
- II. Agrupaciones de interés económico.
- III. Unión Temporal de Empresas. Diferencias con las AIE.

#### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

- Manuales. Última edición de:

SÁNCHEZ CALERO, F. - SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J. *“Instituciones de Derecho mercantil”*, Tomo I, Ed. Thomson - Aranzadi.

MENÉNDEZ-ROJO. *“Lecciones de Derecho mercantil”*, Volumen II, Ed. CIVITAS

- Bibliografía:

ROJO, A. - BELTRÁN, E. (dirs.), *Comentario de la Ley de Sociedades de capital*, Tomos I y II. Ed. Civitas, 2011.

SANCHEZ CALERO, F. *Los administradores en las sociedades de capital*, ed. Civitas, 2005.

SANCHEZ CALERO, F. *La junta general en las sociedades de capital*, ed. Civitas, 2007.

GARRIDO DE PALMA, V., ANSON PEIRONCELY, R., BANACLOCHE PEREZ, J., *Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles*, ed. Tirant lo Blanch, 2013.

#### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

-El contenido del temario se explicará en clase (lecciones de los profesores). En ocasiones, se solicitará la realización de presentaciones al alumno.

- Los alumnos se prepararán parte del temario para la resolución de casos prácticos que serán corregidos y explicados en clase.

#### CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Se realizará el examen durante el mes de enero de 2018, cuya fecha fijará el Centro. Una vez iniciado el examen ningún alumno podrá entrar en el aula. La falta de respuesta a alguna de las preguntas supone suspender el examen.

Aquellos alumnos que quieran obtener Matrícula de Honor deberán presentarse a un examen oral el mismo día que el escrito. También podrán realizarlo cualesquiera otros alumnos. Unos días antes de la fecha del examen, los alumnos que deseen presentarse al oral confeccionarán una lista y sólo los que se encuentren inscritos en ella se podrán presentar a la convocatoria oral. Aquellos alumnos que figuren en la lista no podrán presentarse al escrito.

Se realizará una práctica en clase el día previsto en el Cronograma. La práctica consistirá en el análisis del texto completo de unos estatutos sociales de una PYME.

La participación en la nota final será la siguiente:

Examen: 70%.

Caso práctico sobre los Estatutos sociales: 20%, siempre que se haya aprobado el examen.

Participación en clase: 10%.

Aprobar el examen es condición necesaria para aprobar la nota final de la asignatura.

El examen sólo se revisará en la fecha prevista por el Centro para la revisión de exámenes.

No se guarda la materia de uno de los dos profesores para la siguiente convocatoria.

Una pregunta en blanco supone suspender el examen.

El examen sólo se revisará en la fecha prevista por el Centro para la revisión de exámenes.

**MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS**

RECURSO
Presentaciones Powerpoint
Bases de datos: Aranzadi-Westlaw, La Ley, CENDOJ